

ECOS DEL DIA.

El Presidente de la República convocó uno de estos días a caracterizados representantes de los diversos partidos políticos, para preguntarle qué medidas debería tomar, delante de este imprevisto movimiento democrático que se ha iniciado en la capital, y que amenaza extenderse a las provincias.

No sabemos lo que los representantes de los diversos partidos aconsejarán al Presidente de la República; pero si nosotros hubiéramos tenido un asiento en aquella respetable reunión, nuestra respuesta habría sido breve y sencilla: nos habríamos limitado a decir al Jefe del Estado:—«Excelencia, haced política honrada, y toda revuelta cesará.»

Porque la ola democrática que principia a levantarse; las huelgas de gremios que asoman; el maliciar tanto que hoy se manifiesta en actos; todo este amenazante trastorno social, no es una causa, sino un efecto.—Es la consecuencia necesaria, anunciada, prevista, de largos años de mal gobierno, de corrupción política, de desorden administrativo, de opresión, de verdadera revolución operada arriba.

La libertad oprimida, los derechos burlados, las rentas dilapidadas, el sistema político de pandilla, en fin, comienza a producir sus frutos.—Comienza apenas, y todavía tendremos que ver cosas más graves que algunos carros urbanos quemados, y los gremios de cigarreros y de laneros en huelga.

Lo que ha de estrordinario y de sorprendente en lo que hoy sucede, no es que el pueblo se subleve contra la tiranía que lo oprime. Eso es natural, humano, disculpable aún,—por mas que el jiro que ha tomado ese movimiento de resistencia y de protesta no sea en sí mismo laudable. Lo extraordinario y sorprendente es que el gobierno que prepara, que instiga, que estimula y que provoca ese levantamiento de irritación, tenga la hamillante y hasta injeniosa cobardía,—en el momento crítico,—de convocar a sus propios víctimas para pedirles consejos sobre lo que debe hacer!

Un presupuesto enorme, que supone enormes contribuciones; un pueblo que se ve obligado a emigrar de su patria, mientras se traen de afuera, a peso de oro, algunas pocas familias de inmigrantes; una administración pública perezosa, en que los empeños son todo, y el mérito nada; el ejercicio de la libertad electoral convertido en una tradición de crímenes y de burlas; un Congreso que parece elegido para afrontar al país; el montá-varismo en el poder; el papel moneda; las condiciones perseguidas;—¿no necesita de eso para saber dónde está la causa del mal y dónde estaría el remedio?

El gobierno se ha consagrado a hostilizar a la fracción mas numerosa y mas considerable de sus conciudadanos; que sufra ahora las consecuencias de sus torpezas y de sus abusos!

Durante muchos años, día a día, leí a la elección a elección, el liberalismo gobiernista no ha tenido otro programa ni otra política que fristar y herir a los partidos que le eran desfavorables; los ha perseguido en todas partes, por todos los medios, en todo lo que le era querido. No ha respetado hombres, banderas, ni fe religiosa. Ha esgrimido como lejitima arma de combate todo lo que podía golpear y herir raspaduras de actos, falsificación de escritorios, invención de contribuyentes, persecución de cadáveres, reforma constitucional, clausura de templos, dilapidación de las rentas públicas, exclusión sistemática de ciertos hombres en todos los negocios públicos, y cuando esa política estrecha, imbecil y cobarda principia, a producir sus naturales e indispensables frutos, el Presidente de la República, el autor de todo eso, convoca personalmente a los perseguidos y a los hostilizados para preguntarle condonatoriamente si es verdad que están descontentos y por qué lo están!

Los repetimos: no sabemos lo que al Presidente de la República contestaron los representantes de los diversos partidos; no sabemos tampoco con qué humor se prestaron a concurrir a esa verdadera ocasión de escándalo.—Pero lo que sabemos es que al Presidente de la República quiere sinceramente y honradamente poner un término al maliciar que hoy aflicte al país, no necesita consultar a nadie, sino a su propia conciencia,—que entre por el camino de la política honrada y patriótica, y verá producir un estado enteramente contrario al que hoy lo asusta,—amenazándonos a todos.

TELEGRAMAS.

CABLE SUB-MARINO. LONDON 30th.—Ayrshire won the Derby.

WASHINGTON 30th.—General Sheridan's condition continues satisfactory.

The President has recognized Enrique Davila as Consul of the Republic of Colombia at New Orleans.

LONDON 31st.—News has been received of the wreck of the British barque Henry James, while on her voyage from Newcastle N. S. W. to San Francisco.

The race for the Derby stakes was won by the Duke of Portland's bay colt Ayrshire.

The favorite came in second.

Berlin 31st.—The Emperor passed a good day. He took an hour's drive and retired at 9 p. M.

Rome 31st.—In the Chamber of Deputies Signor Michela made a motion that the government adequately fortify the maritime towns of Italy, and declared that Naples, Leghorn, Messina and Salerno were defenseless.

LONDON 31st.—Mr. Parnell has returned to London for the re-opening of Parliament.

LONDON 31st.—In the Derby stakes won by Ayrshire, the favorite, Croisbrey, came in second.

(TRADUCCION)

LONDRES 31.—Ayrshire ganó el Derby.

WASHINGTON 30.—El estado del general Sheridan continúa satisfactorio.

El presidente reconoció a Enrique Davila como cónsul de la república de Colombia en Nueva Orleans.

LONDRES 31.—Se ha recibido noticia de la avería del buque británico Henry James durante su viaje de Newcastle N. S. W. a San Francisco.

La carrera de los Derby stakes fue ganada por el potrillo bayo Ayrshire.

El favorito (Ayrshire) llegó segundo.

Berlín 31.—El emperador pasó un día bueno. Tomó un paseo de una hora y se retiró a las 9 p. M.

Roma 31.—En la Cámara de Diputados el señor Michela hizo una proposición que el gobierno adecuadamente fortifique las ciudades marítimas de Italia.

LONDRES 31.—El señor Parnell ha regresado a Londres para la reapertura del parlamento.

LA CARRERA PARA EL PREMIO DEL DERBY FUE GANADA POR EL POTRILLO BAYO AYRSHIRE (1) PROPIEDAD DEL DUQUE DE PORTLAND.

El favorito (Ayrshire) llegó segundo. Pasó en carruaje durante una hora y se retiró a las 9 p. M. El doctor Mackenzie, con motivo de un pedido urgente del emperador, ha postergado su viaje a Inglaterra.

ROMA, 31.—En la Cámara de Diputados el señor Michela hizo una proposición que el gobierno deba dotar con fortificaciones adecuadas a las ciudades marítimas de Italia y espere además que el gobierno de Italia y de Salerno se encontraban indefensos. El general Viale, ministro de la Guerra, contestó que el gobierno aceptaría la proposición solo como indicación previa, la que fue aprobada en seguida en la forma modificada.

LONDRES, 31.—Mr. Parnell ha vuelto a Londres para asistir a la reapertura del parlamento. Su salud ha mejorado. LONDRES, 31.—En la carrera del Derby ganó por Ayrshire, Croisbrey, el favorito salió segundo.

(1) Ayrshire, potrillo de tres años, es hijo de Hampton (padre de Terry Hampton) que ganó el Derby el año pasado y la yegua Alalanta, madre de varios ganadores de carreras valiosas.

El duque de Portland es uno de los más ricos aristócratas de la Gran Bretaña y apoya con entusiasmo al sport de su país.—N. D. T.

TELEGRAMA NACIONAL.

Santiago, 31 de mayo de 1888.

LA FACULTAD DE HUMANIDADES.—Hoy a las cuatro de la tarde se reunieron los miembros de esta Facultad en el salón de sesiones del Consejo de Instrucción Pública, presididos por el señor Baldomero Pizarro, visedecano, con el objeto de formar la terna que ha de pasar a S. E. el Presidente de la República, para proveer el puesto de decano de dicha Facultad, vacante por haber cesado en sus funciones el señor Diego Barros Arana. Asistieron los señores señores: Diego Barros Arana, Francisco Solano Astaburuaga, Adolfo Valderrama, Baldomero Pizarro, José Rosner, Gregorio Vial Acahuano, Osvaldo Rendón y el secretario de la Facultad señor Gaspar Toro. Verificada la votación, obtuvieron dos votos el señor Barros Arana, dos el señor Astaburuaga y cuatro el señor Pizarro. Como no hubiera mayoría absoluta hubo de repetirse la votación, quedando al fin formada la terna en el orden siguiente: En primer lugar, don Baldomero Pizarro; en segundo, don Francisco Solano Astaburuaga; y en tercero, don José Rosner. Después pasó a compararse la Facultad de un proyecto sobre reforma del plan de estudio, presentado hace algún tiempo por uno de sus miembros.

HERMO OBRERO.—El coronel comandante del batallón Chacabuco 6.º de línea, don Marcial Pinto Agüero, ha obsequiado recientemente al general don Orosimbo Barboza, un buen cuadro de mucha excitación histórica, que representa la heroica defensa en el pueblo de Concepción de la guarnición chilena compuesta de una compañía del Chacabuco al mando del joven y valiente capitán señor Carrera Pinto.

S. E. el Presidente de la República ha sido hoy visitado por el cuerpo diplomático, ministros de Estado y toda la alta jerarquía administrativa, judicial y militar, y numerosos particulares.

A las 2 P. M. de hoy ha principiado a garrar, formalizándose la lluvia desde las 5 de la tarde.

EL CORRESPONSAL.

Orónica Política.

(De los diarios de la capital y de provincias.)

SANTIAGO. Importantes proyectos. Sabemos que el honorable Ministro de Fomento, presentará en las primeras sesiones del Congreso varios importantes proyectos de hacienda, entre otros, los siguientes:

1.º Uno para suprimir la contribución de los alcohol.

2.º Otro para disminuir la contribución del octavo adicional.

3.º Otro que dispone se paguen en adelante los derechos de aduana con moneda corriente, y no en plata, como se hace ahora.

Estos tres proyectos serían bien recibidos por el público y tienden a mejorar de un modo sólido y estable la situación financiera del país.

La destitución. Hé aquí la nota del intendente Lazoana que en comunicacion al Ministro de Fomento los motivos que lo indujeron a extirpar al coronel del Canto la renuncia de la comandancia de policía:

«Santiago, 29 de mayo de 1888. Señor ministro: Tengo el honor de acompañar a U. S. la renuncia que el coronel de ejército, don Esteban del Canto, ha hecho con esta fecha, del cargo de primer comandante de la Guardia Municipal y que ha sido aceptada inmediatamente por el infrascripto.

Juzgo ahora conveniente poner en conocimiento de U. S. las razones por las cuales he pedido dicha renuncia. En prevision de los sucesos a que pudiera dar lugar la celebración del meeting a que fué invitado el partido titulado «Democrático» por algunos de sus miembros y que debía verificarse el domingo próximo pasado, y en cumplimiento de obligaciones que me imponen la ley 8.ª del art. 21 de la Ley de Rejimen Interior, de órdenes emitidas al respecto comandante las instrucciones conducentes al mantenimiento del orden público, en el citado día.

Entre otras cosas, recomendé especialmente a aquel funcionario que impidiera absolutamente toda comunicacion de los concurrentes a dicho meeting con los individuos que actualmente se encuentran detenidos por orden judicial en el cuartel central de policía, con ocasion de los desórdenes que se siguieron a la reunion celebrada por el partido a que me he referido el día 29 del mes último.

Asimismo, ordené al primer comandante que no permitiera se estacionaran grupos de jentes a las puertas del cuartel central y mantuviera en perfecto estado de tranquilidad todo el recinto próximo a aquel establecimiento.

De la relacion que los diversos diarios de la ciudad han hecho de los sucesos del domingo último y del testimonio de muchas personas testigos de los mismos, aprecio que algunos de los concurrentes a la referida reunion, terminada ésta, se desfilaron a la plazuela del cuartel y solicitaron permiso para entrar a saludar a las personas que allí se encontraban detenidas y a que he aludido anteriormente. No sé si dió lugar por el jefe de la policía a la entrevista solicitada, pero se permitió a cuatro o cinco de los detenidos acercarse a los balcones del segundo piso de aquel establecimiento, desde donde se produjeron manifestaciones de adhesion por algunos de los asistentes, que fueron a su vez contestadas por aquéllos.

La realizacion de estos hechos, que no debieron haberse verificado si el primer comandante hubiera cumplido las instrucciones que anteriormente le habian sido impartidas y que en momento anterior a su manifestacion le fueron radicadas por mí y confirmadas por U. S. desde la oficina del Ministerio de Fomento, manifiesta que aquel funcionario ha procedido sin dolo cumplimiento a las ordenes de U. S.

En consecuencia,—S. F. juez del crimen.—Lo que suscribe, precedido por los sucesos del 29 de abril y V. S. decretó: que el mayor Salgado, comandante oficial de este cuartel ha prohibido que se introduzcan para nuestras comidad una media botella de vino para cada uno que, durante todo el tiempo anterior, ha formado parte integrante de nuestra alimentacion. Saneante dispositivo que en la consideracion de un acto deliberado de mortificación, por no decir de venganza, hace verdaderamente intolerable nuestra situacion, por que equivale a privarnos de una bebida indispensable para nuestra salud, o como bien dicho de la comida misma, pues sin vino no es posible comer.

Hoy cuando se halla en un estado de debilidad que se hubiera tratado en media botella por cabeza el vino para nuestras comidad, estamos lejos de suponer que una hora tarde se habia de reagravar nuestra situacion suprimiendo totalmente.

Como V. S. se encontró presente la espresada media botella, nos se inistió: pero ahora que se ha retirado, nos dirigimos a V. S., suplicándole se sirva ordenar que se permita la estimulacion con vino a que estamos acostumbrados, en la cantidad de media botella para cada uno.—Antonio Maupin.—José Pío Cabrera.—Artemio Gutiérrez.—Anselmo Contreras.—Frustrado González.—José Elias Díaz.—Juan Rafael Alameda.—José M. Sidona.—Manuel Mentes.—Manuel González.—Malagutas Concha.—Juan Domingo Ortiz.

REVISTA DE LA PRENSA.

LA LIBERTAD ELECTORAL.—30 de mayo.—Se ocupa de la necesidad de tomar medidas preventivas de los fraudes en nuestras costas.

EL INDEPENDIENTE.—31 de mayo.—Conforme a una vieja costumbre, que hace recordar aquellas antiguas fiestas palatinas en que los monarcas de otra época se mostraban a sus vasallos en toda su gloria y majestad a los grandes y corrientes de los diputados, y senadores recientemente electos el diacono panajirico de un provincial administrativo. Serán un buen día para el desentusiasmo señor Balmaceda. Alrededor de su persona y real persona ver ocregado y como en familia a los de su numerosa hueste cortés; y luego los dirigirá la palabra, llamándolos con el mejor derecho mis discípulos, mis señores, haciéndoles al mismo tiempo cargo de desarrollar ante su vista el brillante programa de su presente y futuro gobierno.

Hechos ignorados. Según lo declaró el sábado el señor Ministro de Instrucción Pública, el meeting de los demócratas que debió haber tenido lugar en el cuartel central de policía, fué impedido a petición de los presidentes de ambas Cámaras, hechos en una nota dirigida a la intendencia. El otro meeting que debió haber tenido lugar en la plazuela de San Pablo, lo impidió el coronel Canto, como medida preventiva. El gobierno no ha ordenado que se impidan tales meetings. Estas declaraciones las hizo su señoría al comisionado del partido democrático, encargado de poner en sus manos una copia al Presidente de la República, para la libre reunion del meeting del domingo próximo pasado.

Los jefes de policía. Parece muy probable que el primer jefe de policía será el coronel señor O'Leary, distinguido, honorable militar y caballero cuyo nombramiento es aceptado por la ciudad, con manifestaciones de la mayor satisfacion. Segundo será el señor Palma que ya ocupó este puesto. Por otras personas se asegura, no sabemos si con verdad o no, que ha sido ofrecida la comandancia de policía a cuatro coronels, los que han contestado que aceptarían con algunas condiciones.

Clasificación. Pues estas las provincias han tenido el mejor jiro para elegir sus senadores, y los departamentos han sabido muy bien a quienes han dado sus votos. El buen tacto y el mejor olfato han presidido en las últimas elecciones de unos y otros.

—¿Cuál es el senador mas florido? —Don Joaquín Rodríguez Rosas.

—¿Cuál es mas presidente? —Don Vicente Keyes.

—¿Y el mas abundante en dibujos y colores? —El señor Cuadros.

—¿El mas orfioso? —Don José Baza.

—¿Y el mas delo habido? —Don Rodolfo Hurtado.

—¿Y el que ha vivido del mismo cenor? —Don Carlos Cerda.

—¿El mas útil a los roedores? —El señor Cuevas.

—¿Y cuál es el mas bravo? —El señor Torres y Toro.

—¿Quién es el fruto de lo mas apetitoso de la casa? —El señor García de la Huerta.

—¿Y el mejor para una defensa? —Don Manuel Valenzuela Castillo.

—¿Y el mas simpático al bello sexo? —Don Ramón Donoso.

—¿Los mas medidos don Miguel A. Vargas y don Zoon Vargas.

El mas contrario al derecho: don Vicente Izquierdo.

El de la mejor madera: don José Manuel Encina.

El con bombilla: don Augusto Matte.

—Y a todo esto ¿quienes son los diputados mas valientes? —Don Alcibades Roldán y don José A. Bravo.

—El mas poblado: don Alejo Barros.

—El que no viene de la ciudad: don Máximo del Campo.

—¿Quién es el mas armonioso? —Pues así tiene al señor Lira.

—¿Desea ver al mas metálico? Le presento al señor Márquez de la Plata.

—¿Quién es el de sangre real? —Don José Manuel Infante.

—¿Los quiere usted del otro vegetal? —¿Ahí tiene usted al señor Prado, al señor O'Leary, al señor Encina, al señor Pinto, al señor Rosner, al señor O'Leary.

—¿Procedentes del mar: don Lucio Concha y don Francisco J. Concha.

También del agua: don Agustín del Río De las alturas: don Ignacio Montes.

De agua y tierra: don Luro Barros, don Guillermo Barros y don Daniel Barros.

—¿A qué diputado puede usted invocar con el mejor éxito? —A don Ignacio Santa María.

—¿Y a quién puede uno armarse? —A don Bernardo Parades.

—¿Quién está llamado a recibir mas tiros? —Don Ventura Blanco.

—¿En qué caso se puede estar mejor? —En don Juan N. Eppig.

—¿A quién ha que decirle Luis tío? —Al señor Orsini.

—¿De qué tomaría usted una copa? —De Martel.

—¿Y cuál es el honorable que puede producir muchos invidiosos? —El señor Cien Fuegos.

—¿Cuál es el diputado mas terrible? —Don José A. Verdugo.

—¿Y el mas amable? —Don Carlos Baza.

—¿Y el mas sabio? —Don Carlos Baza.

—¿Y el mas rico? —Don Carlos Baza.

—¿Y el mas pobre? —Don Carlos Baza.

—¿Y el mas viejo? —Don Carlos Baza.

—¿Y el mas joven? —Don Carlos Baza.

LA PATRIA.—31 de mayo.—Consigna un segundo artículo a probar que el jefe del Estado puede a la vez serlo de un partido político y tomar parte en las luchas electorales.

EL HERALDO.—31 de mayo.—Impugnación de un artículo que ha atacado el manifiesto de don M. A. Mañá, y que ha guardado fe ni lealtad al partido radical.

LA PATRIA.—31 de mayo.—Consigna un segundo artículo a probar que el jefe del Estado puede a la vez serlo de un partido político y tomar parte en las luchas electorales.

EL HERALDO.—31 de mayo.—Impugnación de un artículo que ha atacado el manifiesto de don M. A. Mañá, y que ha guardado fe ni lealtad al partido radical.

LA PATRIA.—31 de mayo.—Consigna un segundo artículo a probar que el jefe del Estado puede a la vez serlo de un partido político y tomar parte en las luchas electorales.

CRONICA.

TURNOS MEDICOS. Botica de señoras: San Juan de Dios, 89; Independencia, 143; Victoria, 41; Maipú, 869.

TURNOS JUDICIALES. En la ciudad abogada, don Fernando A. de la Faa y en la de la capital, don Manuel A. Mañá, don Felipe O'Gaugan.

En lo criminal: abogados, don Alfredo Cabezas; don Juan Antonio Donoso; don Fernando G. Lopez; don J. Francisco Gutiérrez.

EMETERIO COSTA. AGENTE DE ADUANAS Y COMERCIALIZA, sucesor de COSTA HERMANOS. Calle Serrano, 24. 895 s.

DESPESARIAS. DE ENFERMERIA. DE BEL TR. TALLERES. Francos diariamente en el Hospital de San Juan de Dios, a las 10 A. M. Curaciones y remedios gratis.

Botica de señoras. 99. VINO DE LA VIDA. VICTORIA, 249.

Días de turno: Lunes 28, martes 29, miércoles 30, jueves 31, viernes 1.º, sábado 2 y domingo 3 de junio de 1888.

Como siempre, este establecimiento recibe por todos los departamentos de la república y perfumaria de las mas acreditadas fábricas de Inglaterra y Francia que son una especialidad en sus ramos.

Sociedad «LA UNION». En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 9.º de los Estatutos, se cita a los accionistas de esta sociedad a la reunion jeneral ordinaria que tendrá lugar el miércoles 6 de junio próximo, a las 8 P. M., en las oficinas de esta imprenta.

De orden del Directorio, J. RAMON GUTIERREZ M. JERONIMO.

Agua oída.—Hasta ayer a las cuatro de la tarde el agua caida alcanzaba a seis centímetros de pluuja.

Lluvia en segundo grado anunciada ayer en la tarde el barómetro de la Bolsa.

Temperatura.—Quince y medio grados de calor marcaba ayer el barómetro.

Humedad atmosférica.—Según el higrómetro, ayer a las cuatro llegaba a sesenta y tres grados.

Corresponsal.—Lo que llevará el correo de mañana a las diez de la mañana, se despacha en la oficina de correos mañana a las cuatro de la tarde.

Los desastres en San Miguel.—Entre don Eduardo Poirier, conal de Nicaragua en nuestro puerto y el Insurgente y Reverendísimo señor Arzobispo, se han cambiado las siguientes notas:

Talcahuano, 29 de 1888.—Habría integrado el señor don Mariano Osanueva, Arzobispo de Santiago.

Insurgente, 29 de 1888.—Habría integrado el señor don Mariano Osanueva, Arzobispo de Santiago.

Insurgente, 29 de 1888.—Habría integrado el señor don Mariano Osanueva, Arzobispo de Santiago.

Insurgente, 29 de 1888.—Habría integrado el señor don Mariano Osanueva, Arzobispo de Santiago.

Insurgente, 29 de 1888.—Habría integrado el señor don Mariano Osanueva, Arzobispo de Santiago.

Insurgente, 29 de 1888.—Habría integrado el señor don Mariano Osanueva, Arzobispo de Santiago.

Insurgente, 29 de 1888.—Habría integrado el señor don Mariano Osanueva, Arzobispo de Santiago.

Insurgente, 29 de 1888.—Habría integrado el señor don Mariano Osanueva, Arzobispo de Santiago.

Insurgente, 29 de 1888.—Habría integrado el señor don Mariano Osanueva, Arzobispo de Santiago.

Insurgente, 29 de 1888.—Habría integrado el señor don Mariano Osanueva, Arzobispo de Santiago.

Insurgente, 29 de 1888.—Habría integrado el señor don Mariano Osanueva, Arzobispo de Santiago.

Insurgente, 29 de 1888.—Habría integrado el señor don Mariano Osanueva, Arzobispo de Santiago.

Insurgente, 29 de 1888.—Habría integrado el señor don Mariano Osanueva, Arzobispo de Santiago.

Insurgente, 29 de 1888.—Habría integrado el señor don Mariano Osanueva, Arzobispo de Santiago.

Insurgente, 29 de 1888.—Habría integrado el señor don Mariano Osanueva, Arzobispo de Santiago.

Insurgente, 29 de 1888.—Habría integrado el señor don Mariano Osanueva, Arzobispo de Santiago.

Insurgente, 29 de 1888.—Habría integrado el señor don Mariano Osanueva, Arzobispo de Santiago.

Insurgente, 29 de 1888.—Habría integrado el señor don Mariano Osanueva, Arzobispo de Santiago.

Insurgente, 29 de 1888.—Habría integrado el señor don Mariano Osanueva, Arzobispo de Santiago.

Insurgente, 29 de 1888.—Habría integrado el señor don Mariano Osanueva, Arzobispo de Santiago.

Insurgente, 29 de 1888.—Habría integrado el señor don Mariano Osanueva, Arzobispo de Santiago.

Insurgente, 29 de 1888.—Habría integrado el señor don Mariano Osanueva, Arzobispo de Santiago.

Insurgente, 29 de 1888.—Habría integrado el señor don Mariano Osanueva, Arzobispo de Santiago.

REVISTA DE LA PRENSA.

LA LIBERTAD ELECTORAL.—30 de mayo.—Se ocupa de la necesidad de tomar medidas preventivas de los fraudes en nuestras costas.

EL INDEPENDIENTE.—31 de mayo.—Conforme a una vieja costumbre, que hace recordar aquellas antiguas fiestas palatinas en que los monarcas de otra época se mostraban a sus vasallos en toda su gloria y majestad a los grandes y corrientes de los diputados, y senadores recientemente electos el diacono panajirico de un provincial administrativo. Serán un buen día para el desentusiasmo señor Balmaceda. Alrededor de su persona y real persona ver ocregado y como en familia a los de su numerosa hueste cortés; y luego los dirigirá la palabra, llamándolos con el mejor derecho mis discípulos, mis señores, haciéndoles al mismo tiempo cargo de desarrollar ante su vista el brillante programa de su presente y futuro gobierno.

Hechos ignorados. Según lo declaró el sábado el señor Ministro de Instrucción Pública, el meeting de los demócratas que debió haber tenido lugar en el cuartel central de policía, fué impedido a petición de los presidentes de ambas Cámaras, hechos en una nota dirigida a la intendencia. El otro meeting que debió haber tenido lugar en la plazuela de San Pablo, lo impidió el coronel Canto, como medida preventiva. El gobierno no ha ordenado que se impidan tales meetings. Estas declaraciones las hizo su señoría al comisionado del partido democrático, encargado de poner en sus manos una copia al Presidente de la República, para la libre reunion del meeting del domingo próximo pasado.

Los jefes de policía. Parece muy probable que el primer jefe de policía será el coronel señor O'Leary, distinguido, honorable militar y caballero cuyo nombramiento es aceptado por la ciudad, con manifestaciones de la mayor satisfacion. Segundo será el señor Palma que ya ocupó este puesto. Por otras personas se asegura, no sabemos si con verdad o no, que ha sido ofrecida la comandancia de policía a cuatro coronels, los que han contestado que aceptarían con algunas condiciones.

Clasificación. Pues estas las provincias han tenido el mejor jiro para elegir sus senadores, y los departamentos han sabido muy bien a quienes han dado sus votos. El buen tacto y el mejor olfato han presidido en las últimas elecciones de unos y otros.

—¿Cuál es el senador mas florido? —Don Joaquín Rodríguez Rosas.

—¿Cuál es mas presidente? —Don Vicente Keyes.

—¿Y el mas abundante en dibujos y colores? —El señor Cuadros.

—¿El mas orfioso? —Don José Baza.

—¿Y el mas delo habido? —Don Rodolfo Hurtado.

—¿Y el que ha vivido del mismo cenor? —Don Carlos Cerda.

—¿El mas útil a los roedores? —El señor Cuevas.

—¿Y cuál es el mas bravo? —El señor Torres y Toro.

—¿Quién es el fruto de lo mas apetitoso de la casa? —El señor García de la